



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02338506-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica - Sonia Gabriela ESPADERO BERMEO - Aprobación de Plan de Tesis y designación de Director y Codirector de Tesis

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Sonia Gabriela ESPADERO BERMEO, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director de Tesis y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora de Tesis se propone la designación de la Dra. Cecilia Irene CASALI y como Codirector de Tesis la designación del Dr. Nicolás Octavio FAVALE, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biología Celular y Molecular, Facultad de Bioquímica y Farmacia, Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 27 de mayo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Sonia Gabriela ESPADERO BERMEO, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Rol de la esfingosina -1- fosfato en el daño y/o restitución del epitelio renal injuriado por oxalato de calcio.”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Cecilia Irene CASALI como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Nicolás Octavio FAVALE como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.